



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

ESCALA
Espacio Académico Común
Ampliado

PROGRAMA ESCALA

FORMULARIO DE
CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: Convocatoria ESCALA DE ESTUDIANTES DE GRADO 2025 1er llamado

UNIVERSIDAD: Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación

P

a

í

s

:

C

h

i

l

e

C

i

u

d

a

d

:

V

a

l

p

a

r

a

í

s

o

Tipo de

Universi

dad:

Público Régimen : Estatal Titular de la Universidad (Rector o Representante Legal): Carlos Iván González Morales Fecha de fundación: 1948-04-01 Dirección: Avenida Playa Ancha Sigla o Acrónimo: UPLA URL: https://www.upla.cl/portada/
Delegado Asesor de AUGM
Nombre: Cecilia Arriagada Correa Cargo: Vicerrectora Académica Correo Electrónico : arriagad@upla.cl Teléfono (código país- código área- teléfono): 56 32 2205267
Carreras/Programas Académicos Participantes:

Todas
las
carreras
<https://www.upla.cl/admision/>

Calendario Académico/Ciclo Escolar-Año:

Marzo-julio 2025

Fecha límite de recepción de la nominación de los estudiantes seleccionados:

2024-12-31

Sesión de Orientación:

Primera reunión on line de orientación

Periodo de Vigencia de los Beneficios:

Desde el primer día de permanencia en la UPLA hasta el último día

Periodo de Vacaciones:

Según calendario académico

Periodo de Exámenes Finales:

UPLA no tiene exámenes finales, solo prueba acumulativa especial para estudiantes que obtienen promedio de calificaciones 3.5 a 3.9 en cada curso (dos últimas semanas antes del término del semestre)

Periodo de Envío de Calificaciones Finales:

Se envían luego de tres semanas de concluido el semestre

Carga Mínima y Máxima de Asignaturas Obligatorias para Estudiantes de Intercambio:

Mínima 3 asignaturas

Máxima 5 asignaturas

*para carreras con sistema de SCT el estudiante podrá tomar un máximo de 30 créditos por semestre

Documentos que deben enviar las Universidades de origen junto a la nominación del estudiante:

No se necesitan documentos. Para nominar sólo se solicita nombre, correo y carrera de origen del estudiante. Luego de realizada la nominación la oficina de Relaciones Internacionales se comunica con el/la estudiante para que complete la información y carga de documentos en la plataforma de admisión interna
Carreras/Programas Académicos Excluidos: Sólo se excluyen prácticas profesionales, prácticas tempranas del área de la salud y seminarios de tesis osimilares.
Beca para Alojamiento: \$370.000 pesos chilenos por mes para alojamiento (proporcional a los días de residencia) y manutención. La UPLA entrega el dinero para cubrir estos gastos, los y las estudiantes tienen libertad de elegir donde alojar
Beca para Alimentación: Lunes a viernes en comedor universitario
Información importante sobre la cobertura del Alojamiento y la Alimentación: El pago se realiza los primeros 5 días de cada mes. Es muy importante que el estudiante complete la información solicitada por UPLA una vez nominado/a
Costos estimados a cargo del estudiante: Permiso de residencia temporal/Pasaporte/ Seguro de vida que debe incluir repatriación funeraria y sanitaria/vacunas/otros En virtud de la vigencia de la Ley N° 21.395, para ingresar a Chile como estudiante de intercambio se debetramitar ANTES de viajar un "permiso de residencia temporal" en el siguiente enlace: https://tramites.serviciomigraciones.cl/ . Si el permiso de residencia temporal se obtiene estando en Chile, deberá SALIR del territorio (hacer frontera) para activar su visa. Una vez que obtenga el número de la solicitud de "residencia temporal" , el/la estudiante deberá enviar a la dirección general de RR.II UPLA el número de dicha
solicitud y los documentos para realizar seguimiento a su tramitación con el fin de cautelar su debido ingreso a Chile.
Documentación que deberá presentar el estudiante a su llegada a la universidad: Todos los documentos se cargan en la plataforma de admisión interna y se solicitan antes de la llegada del/ de la estudiante
Cursos Introductorios de Idioma para extranjeros:

No se ofrece
Requisitos de ingreso al País: En virtud de la vigencia de la Ley N° 21.395, para ingresar a Chile como estudiante de intercambio se debetramitar ANTES de viajar un "permiso de residencia temporal" en el siguiente enlace: https://tramites.serviciomigraciones.cl/ . Si el permiso de residencia temporal se obtiene estando en Chile,deberá SALIR del territorio (hacer frontera) para activar su visa. Una vez que obtenga el número de la solicitudde "residencia temporal" , el/la estudiante deberá enviar a la dirección general de RR.II UPLA el número de dichasolicitud y los documentos para realizar seguimiento a su tramitación con el fin de cautelar su debido ingreso a Chile.

INFORMACIÓN ADICIONAL
Información del Viaje: Cada estudiante debe gestionar su arribo a la ciudad de Valparaíso
Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad: La Universidad cuenta con infraestructura para recibir a estudiantes con discapacidad. Se solicita que las universidades de origen informen prontamente las necesidades específicas para organizar oportunamente los apoyos necesarios
Observaciones Generales: No hay
Condiciones especiales para recibir acompañante familiar: La Universidad no cuenta con cuenta con residencia para estudiantes internacionales ni tampoco para

acompañantes
Información a considerar antes de viajar : Toda esta información se entrega en la primera reunión virtual de inducción. Se entrega una guía referida a seguridad, transporte, costos de vida, sugerencias de alojamiento, entre otros
Información de interés: Se entrega en la primera reunión de inducción

